

Asignatura: Historia Económica, Política y Social Argentina**Carrera:** Licenciatura en Relaciones del Trabajo**Ciclo Lectivo:** 2016**Coordinadora:** Karin Grammatico**Equipo docente:** Gabriela Tedeschi**Carga horaria semanal:** 6 horas semanales**Tipo de Asignatura:** Teórico-práctica**Fundamentación:**

La asignatura Historia económica, política y social argentina –que forma parte del conjunto de materias del cuarto año de la carrera de Relaciones del Trabajo– se propone abordar aspectos sustantivos de la historia reciente argentina. La decisión de este recorte se fundamenta en la observancia de las periodizaciones y temáticas que los programas de las materias Problemas de historia argentina e Historia de las relaciones laborales, de primer y segundo año respectivamente y correlativas de HEPSA, abordan en sus respectivos programas. Así, a partir de lo enseñado en cada una de ellas y con la intención de evitar superposiciones innecesarias, este curso ofrece un acercamiento al pasado reciente a partir de una serie de problemas de la economía, la política y la sociedad y que resultan cruciales para una reflexión sobre el Presente.

En este curso, la matriz no se circunscribirá excluyentemente en el aspecto histórico-cronológico sino que se privilegiará un abordaje centrado en ejes temáticos orientados a problematizar los contenidos históricos. Para ello, se seleccionaron aspectos considerados claves del contexto histórico reciente que permitan complejizar y matizar ese pasado dirigidos a superar visiones estereotipadas y monolíticas.

En la selección de las problemáticas de índole económica –el endeudamiento externo argentino y el establecimiento de un modelo de acumulación rentístico-financiero– se expone la decisión última de propiciar una reflexión sobre la economía que subraye la dimensión social que esta comporta como ciencia y actividad humana y discutir ciertos imaginarios que le adjudican a las decisiones económicas implicadas en una política de gobierno y/o Estado un carácter neutral y objetivo, derivadas de un cálculo matemático realizado por el *profesional experto*. Hilvanadas a estas propuestas e intenciones, se recortaron como cuestiones sociales a indagarlas consecuencias que la deuda externa y el modelo de la valorización financiera provocaron en el devenir de la sociedad argentina.

Finalmente, en cuanto a los problemas de la historia política reciente, el terrorismo de Estado y la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos en la Argentina, la determinación de encarar su estudio se fundamenta en la convicción de que la Historia debe contribuir a la construcción de una memoria social que haga de la defensa de los Derechos Humanos su reclamo permanente.

Objetivos de la asignatura:

Que los y las estudiantes:

- Comprendan las problemáticas del pasado reciente argentino planteadas en la asignatura.
- Adquieran y profundicen herramientas teórico-metodológicas que contribuyan al desarrollo de un pensamiento crítico sobre lo social.
- Adquieran, practiquen y perfeccionen sus habilidades en la escritura académica
- Entiendan a la Historia como un conocimiento necesario para comprender el Presente y que la disciplina histórica está contextualizada y condicionada por los problemas de ese Presente.

Contenidos Temáticos o Unidades:

Unidad temática 1: El endeudamiento externo argentino

Deuda externa: nociones desde la disciplina económica. Génesis del endeudamiento externo argentino. Relaciones entre el Estado argentino y los organismos de crédito internacional –con especial énfasis en el FMI– durante la segunda mitad del Siglo XX. La evolución histórica de la deuda externa argentina: los primeros planes de estabilización, nacionalización de la deuda externa privada, el Plan Austral y el Plan Primavera, el Plan Brady, el Blindaje y el Megacanje. El impacto del endeudamiento externo en la evolución de la sociedad argentina. Relación entre crecimiento e endeudamiento.

Unidad temática 2: La implementación de un modelo de acumulación rentístico-financiero

El programa económico de la última dictadura militar argentina: el abandono del modelo de industrialización por sustitución de importaciones y la adopción de modelo de acumulación rentístico financiero. Apertura económica y reforma financiera. Disciplinamiento laboral y desindustrialización. La concentración de la economía. La hiperinflación. Las privatizaciones. La Convertibilidad. Las relaciones entre el Estado y los empresarios. La crisis de 2001. El contexto internacional: crisis del Estado de bienestar y las políticas keynesianas, el avance del neoliberalismo y la globalización.

Unidad temática 3: Los efectos sociales de las políticas neoliberales

Los efectos de las políticas neoliberales: luchas y resistencias. El fenómeno de la “desafiliación social”. La protesta social. Movimiento de desocupados. Movimiento piquetero. La redefinición del clientelismo frente a la ausencia del estado. La individualización frente al resquebrajamiento de las redes sociales tradicionales.

Unidad temática 4: El terrorismo de Estado y los Derechos Humanos en democracia

La Doctrina de la Seguridad Nacional y la construcción del enemigo interno. El Estado clandestino. La desaparición forzada de personas como forma privilegiada de la política represiva de la última dictadura militar. Los centros clandestinos de detención. La sociedad como principal destinataria de las políticas de terror estatal: sus efectos sociales, culturales y políticos. La resistencia social a la dictadura: el movimiento de Derechos Humanos. Las políticas del Estado democrático en materia de Derechos Humanos. La memoria social sobre el terrorismo de Estado.

Unidad temática 5: Tema especial: Infancia y dictadura

El plan sistemático de apropiación de bebés, niñas y niños. El funcionamiento de la Justicia de Menores. La política familiarista de la última dictadura y el lugar de la niñez en los discursos militares. La formación de Abuelas de Plaza de Mayo. La construcción del Derecho a la Identidad.

Bibliografía Obligatoria:

Alcoba, L., *La casa de los conejos*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

Andújar, A., *Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes, 1996-2001*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, 2014.

Auyero, J., “Desde el punto de vista del cliente. Repensando el tropo del clientelismo político”, *Apuntes de investigación del CECYP*, N° 2 y 3, 1998.

- Basualdo, E., *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006.
- Calcagno, A. y Calcagno, E., *La nueva deuda externa explicada a todos*, Buenos Aires, Catálogos, 2006.
- Calveiro, P., *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998.
- Castel, R.; *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, Buenos Aires, PAIDÓS, 1997.
- Castellani, A., *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- Crenzel; E., “Políticas de la memoria. La historia del informe *nunca más*”, *Papeles del CEIC*, N°61, 2010, pp. 1-31.
- D.E.U.D.A: deuda externa, un dibujo argentino*, Museo de la deuda externa, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 2006.
- Duhalde, L. E., *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El caballito, 1987.
- Eshag, E. y Thorp, R., “Las políticas económicas ortodoxas de Perón a Guido (1953-1963). Consecuencias económicas y sociales” en Ferrer, A., y otros, *Los planes de estabilización de la Argentina*, Buenos Aires, PAIDOS, 1974, pp. 64-125.
- Ferrer, A., *La economía argentina en el siglo XXI. Globalización, desarrollo y densidad nacional*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2015.
- Filc, J., *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Buenos Aires, Biblos, 1997.
- Heredia, M., “La hechura de la política económica. Los economistas, la Convertibilidad y el modelo neoliberal” en Pucciarelli, A. (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden liberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011, pp. 179-220.
- Heredia, M., *Cuando los economistas alcanzaron el poder (o cómo se gestó la confianza en los expertos)*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2015.
- Llobet, V., “¿Y vos qué sabés si no lo viviste? Infancia y dictadura en un pueblo de provincia”, *A Contra corriente*, Vol. 12, N° 3, 2015, pp. 1-41.
- Ortiz, R. y Schorr, M., “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la ‘década perdida’” en Pucciarelli, A. (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2006, pp. 291-333.
- Peralta Ramos, M., *La economía política argentina: poder y clases sociales 1930-2006*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Pucciarelli, A. y Castellani, A., “Introducción” en *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2014.
- Rinesi, E., “Política y corporaciones” en Aronskind, R., y Vommaro, G. (comps.), *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo Libros, 2010, pp. 33-53.
- Rougier, M., y Schorr, M., “Desempeño industrial bajo el gobierno del peronismo clásico y el kirchnerismo. Un abordaje en clave comparativa”, *Desarrollo económico*, Vol. 55, N° 215, 2015.
- Schorr, M., “Argentina 1976-1983: la economía policía de la desindustrialización” en Rougier, M. (comp.), *Estudios sobre la industria argentina 3*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2013, pp. 75-115.
- Svampa, M y Pereyra, S., *Entre la ruta y el barrio*, Buenos Aires, Biblos, 2003.
- Villalta, C., *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2012.

Bibliografía Optativa:

- Andújar, A. y otros, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. y Khavisse, M., *El nuevo poder económico en la Argentina*[Edición definitiva], Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.
- Brenta, N., *Argentina Atrapada. Historia de las relaciones con el FMI 1956-2006*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2008.
- Canitrot, A., “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, *Desarrollo Económico*, Vol. 19, N°76, 1980.
- Cavarozzi, M., *Autoritarismo y democracia (1955-1996). La transición del Estado al mercado en la Argentina*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Etchemendy, S., *La economía política del neoliberalismo: empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*, Buenos Aires, Eudeba, 2015.
- Franco, M. y Levín, F. (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, PAIDOS, 2007.
- García Heras, R., *El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en Argentina. Liberalismo, populismo y finanzas internacionales*, Buenos Aires, Lumiere, 2008.
- James, D. (director del tomo), *Nueva historia argentina: Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003.
- Nosiglia, J., *Botín de Guerra*, Buenos Aires, UNLP, UNQ, Abuelas de Plaza de Mayo y Página/12, s/f.
- Novaro, M., y Palermo, V., *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, PAIDOS, 2006.
- O'Donnell, G., “Estado y alianzas en la Argentina. 1955-1976”, *Desarrollo Económico*, Vol.16, N°64, 1977, pp. 523-554.
- Rapoport, M. y Brenta, N., *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*, Buenos Aires, Editorial Le Monde Diplomatique-Capital Intelectual, 2010.
- Schvarzer, J., *La política económica de Martínez de Hoz*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.
- Schvarzer, J., *La industria que supimos conseguir*, Buenos Aires, Planeta, 1996.
- Sevares, J., *El imperio de las finanzas*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2005.
- Suriano, Juan (director del tomo), *Nueva historia argentina: Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2005.

Modalidad de dictado:

La materia cuenta con 6 horas semanales distribuidas en una clase de dos horas y otra de cuatro. En las clases que tienen una carga horaria de ciento veinte minutos la modalidad de dictado asumirá la forma de taller. En esas reuniones los y las estudiantes, con la guía de su docente, llevarán adelante la lectura comprensiva, crítica y colectiva de un libro a designar para luego practicar las herramientas de la escritura académica que se ponen en juego a la hora de confeccionar una reseña sobre la obra leída, que será el producto final de la experiencia del taller.

En las clases de cuatro horas, la modalidad será teórico- práctica. La docente a cargo expondrá los nudos problemáticos de la unidad, los lineamientos generales de las temáticas a estudiar y ubicará historiográficamente los textos sometidos a discusión. A partir de una pregunta disparadora de la docente o de la puesta en común de la resolución de una consigna brindada con anterioridad, los y las estudiantes compartirán la lectura crítica que realizaron sobre la bibliografía seleccionada y debatirán, con la guía de su docente, sobre aquellos

aspectos considerados relevantes por su densidad conceptual o metodológica. Finalmente, los y las estudiantes realizarán una ficha bibliográfica de cada lectura realizada.

Régimen de aprobación:

El régimen de promoción y aprobación de la asignatura, se ajustará a las pautas establecidas por la Universidad en su Reglamento Académico. De acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 38 de la mencionada normativa, “los/las estudiantes deberán aprobar la materia con 7 (siete) o más puntos de promedio en todas las instancias de evaluación, sean estas parciales o sus recuperatorios, debiendo tener una nota igual o mayor a 6 (seis) puntos en cada una de estas”. Por ello, la aprobación de esta asignatura requerirá entonces, además de la obligación del 75% de asistencia a las clases (75% de las clases) y la participación activa de los/as alumnos/as en las clases, la aprobación de las tres instancias de evaluación para acceder a la promoción directa de la asignatura: dos parciales presenciales y escritos y la elaboración de la reseña del libro trabajado en las clases-taller. Asimismo, como lo detalla el Reglamento en el inciso b) del referido artículo, los y las alumnos/as “que hayan obtenido una calificación de al menos 4 (cuatro) puntos” deberán rendir un examen final, en las fechas previstas por el calendario, que “se aprobará con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos”. Finalmente, se prevé que “todas las instancias evaluativas tendrán al menos una posibilidad de examen recuperatorio para los estudiantes que hayan obtenido entre 0 (cero) y 6 (seis) puntos y para quienes hayan estado ausentes justificadamente en el examen parcial. Las fechas de recuperatorios están programadas en el cronograma de clases”.